

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	
Adjudicación Simplificada	Nº 026-2024-MDY-2
Objeto	ADQUISICIÓN DE ASCENSOR, INCLUYE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, PARA LA OBRA "REMODELACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y SISTEMA; EN EL (LA) DESARROLLO INTEGRAL OPERACIONALES Y FUNCIONALES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DEL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"
Fecha	01 de abril de 2025

En Arequipa, en la Oficina de la Unidad de Logística, a las 08:15 horas se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 250-2024-GM/MDY, e integrado por:

Presidente	Javier Enrique Moreno Roque
Miembro 1	Fritz Fernando García Charaja
Miembro 2	Liz Retamozo Chávez

Con el fin de dar a conocer los resultados de la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 026-2024-MDY-2, para la ADQUISICIÓN DE ASCENSOR, INCLUYE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, PARA LA OBRA "REMODELACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y SISTEMA; EN EL (LA) DESARROLLO INTEGRAL OPERACIONALES Y FUNCIONALES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DEL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", según el siguiente detalle:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido, se registraron a través de la plataforma del SEACE los siguientes participantes:

Nº	Tipo de participante	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado
1	Proveedor con RUC	10420349772	ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	27/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20552933339	JAKUTEC S.A.	13/03/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20601602262	COESGA S.A.C	27/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20603517343	UNICOMP PERU S.A.C.	18/03/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20603752890	ASCENSORES BLASS S.A.C.	27/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20604742821	VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	14/03/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	14/03/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20607745812	SOLVERT ASCENSORES S.A.C.	14/03/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/03/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	17/03/2025	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De los participantes registrados, dos (02) presentaron su oferta electrónica a través del SEACE, en el día y horario establecido en el cronograma de la plataforma del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés			
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA		
Nomenclatura :	AS-SM-26-2024-MDY-2		
Nro. de convocatoria :	2		
Objeto de contratación :	Bien		
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE ASCENSOR, INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO. PARA LA OBRA "REMODELACIÓN DE AREA ADMINISTRATIVA Y DE ATENCION AL CLIENTE Y SISTEMA: EN EL (LA) DESARROLLO INTEGRAL OPERACIONALES Y FUNCIONALES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DEL DISTRITO DE YARABAMBA. PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".		
RUC / Código	Nombre o Razon Social	Fecha Presentacion	Hora Presentacion
1	ASCENSOR, INCLUYE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO		
20603752890	ASCENSORES BLASS S A C	28-03-2025	14:39:33
20552933339	JAKUTEC S A	28-03-2025	20:45:17

3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas presentadas, realizando la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	ASCENSORES BLASS S.A.C.	JAKUTEC S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	No Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
e) El postor debe presentar tales como autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares, para acreditar las siguientes especificaciones técnicas: año de fabricación, capacidad de carga útil, número de pasajeros, velocidad, numero de paradas, dimensiones de hueco, recorrido, tipo de maniobra, tipo de accionamiento, tipo de fijación, cabina, chasis de cabina, puertas de piso, puertas de cabina, normatividad y potencia del motor.	Cumple	No Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Cumple	Cumple
CONDICIÓN	ADMITIDA	NO ADMITIDA

*** JAKUTEC S.A.:**

De la revisión de la oferta del postor (folio 1 al 40), el comité de selección observa que el postor no presenta:

- Anexo N° 1 Declaración jurada de datos del postor.
- No acredita el literal e) Documentación de presentación obligatoria, las siguientes especificaciones técnicas: año de fabricación, número de pasajeros, dimensiones de hueco, recorrido, tipo de accionamiento, tipo de fijación, cabina, chasis de cabina, puertas de piso, puertas de cabina y normatividad.

Según la Resolución N° 01634-2020-TCE-S2 del Tribunal de Contrataciones del Estado, respecto a la subsanación de especificaciones técnicas, establece lo siguiente:

*"se permita a un postor subsanar la divergencia de información existente, respecto a lo que ha sido probado en el expediente, como un error material al momento de registrar la denominación social de uno de sus consorciados en uno de los folios de su oferta, debiendo precisar que dicha situación es muy distinta a **cuando la divergencia se presenta en información referida a características o especificaciones técnicas solicitadas por las Entidades**, en la que **no procede aplicar la figura de la subsanación**, dado que una modificación en ese supuesto sí impacta en los términos en los que se encuentra expresada una oferta y con ello, en el contenido esencial de ésta; lo cual no puede ser avalado por el Tribunal".*

El TCE establece que no procede aplicar la figura de subsanación respecto a las especificaciones técnicas y siendo que la no presentación del Anexo N° 1 Declaración jurada de datos del postor, tampoco es subsanable; por lo tanto, el Comité de selección declara la oferta del postor JAKUTEC S.A. **NO ADMITIDA.**

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:



N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION							PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO S/	Precio	Plazo de Entrega	Garantía Comerc.	Dispon. Repuest.	Capacitación	MYPE		
			(50 puntos)	(15 a 30 puntos)	(5 a 15 puntos)	(2 puntos)	(3 puntos)	(5 puntos)		
1	ASCENSORES BLASS S.A.C.	S/ 290,000.00	50.00	30.00	15.00	2.00	3.00	5.00	105.00	1

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:



Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ASCENSORES BLASS S.A.C.
ORDEN DE PRELACIÓN	1
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 73,750.00 (Setenta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: - Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de Ascensor y/o - Suministro, instalación y puesta en operatividad de Ascensor.</p>	Cumple
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
Experiencia mínima de tres años en instalación y/o mantenimiento de ascensores eléctricos del personal clave requerido como TECNICO DE INSTALACIÓN.	Cumple
CONDICIÓN	CALIFICADA

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 026-2024-MDY-2**, para la **ADQUISICIÓN DE ASCENSOR, INCLUYE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, PARA LA OBRA "REMODELACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y SISTEMA; EN EL (LA) DESARROLLO INTEGRAL OPERACIONALES Y FUNCIONALES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DEL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**, al postor que obtuvo el primer lugar de prelación y cumple válidamente con los requisitos de Admisión, Evaluación y Calificación **ASCENSORES BLASS S.A.C.** por el monto de **S/ 290,000.00** (Doscientos noventa mil con 00/100 soles) incluidos los impuestos de Ley.

A continuación, se suscribe la presente Acta por parte del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 09:20 horas del día 01 de abril de 2025.


.....
Javier Enrique Moreno Roque
Presidente del Comité


.....
Fritz Fernando García Charaja
Miembro 1 del Comité


.....
Liz Retamozo Chávez
Miembro 2 del Comité